



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de taller de reparación de vehículos en calle Hortelanos, 39 del expediente n.º 2187/2024.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2024/2725, de fecha 08.11.2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de taller de reparación de vehículos, con emplazamiento en calle Hortelanos, 39 de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 0132206TG6403S0001OS de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portar del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> con el C.S.V. 75C9GN36N4DYF7SNZ2FH4ETLY.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
 ALCALDE
 Fecha Firma: 19/11/2024
 HASH: 7824369ba77f86e2f6f4e2540b520

Cód. Validación: C39NQTF3ZQZMJ8N7SD3SA2X
 Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

